

INFORME DE NECESIDAD PARA EL CONTRATO DE SERVICIOS VARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA GALA DISTINGUIDOS DEL TURISMO 2021, ORGANIZADA POR EL PATRONATO DE TURISMO DE FUERTEVENTURA.

La ejecución de los servicios varios para la realización de la Gala Distinguidos del Turismo 2021 se constituye como esencial para una correcta organización de dicha gala. Además, estas prestaciones se encuentran recogidas como fines a desempeñar por el Patronato de Turismo de Fuerteventura en sus estatutos, esto es, desarrollar y coordinar el Turismo Insular, así como:

- a) Organizar actos encaminados a la atracción del Turismo.
- b) Realizar acciones y gestiones en la isla o fuera de ella tendentes a mejorar la imagen turística de la misma.
- c) Editar publicaciones de información turística de la isla.
- d) Promover el estudio de la vida insular en el orden turístico, bien directamente o a través de los distintos Organismos especializados y concertar con ellos acciones de promoción, perfeccionamiento de cuantas profesiones se relacionan con el Turismo, ejecutando las acciones precisas para ello.
- e) Realización y promoción de estudios turísticos.
- f) En general cuantos asuntos relacionados con el Turismo sean de interés a la isla.

Asimismo, el Patronato de Turismo de Fuerteventura no cuenta con los medios materiales ni humanos suficientes para llevar a cabo los servicios, objeto de contratación, por lo que se entiende la necesidad de proceder a la externalización de los servicios referidos.

En este sentido, la suscripción de un contrato de servicios que permita cubrir las necesidades objeto del mismo se presenta como la tipología más adecuada y eficiente en este supuesto.

En Puerto del Rosario, a 13 de septiembre de 2021.

Departamento Jurídico.
Eguesan Energy, SL.



Código de verificación : f55122b15bbc5abb